



Código validación comunicación: 2da07

Número de expediente: 2023003337E

Código de validación expediente: 697bd

Código Dependencia: 3101

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores

ALGRANEL S.A.

eugenia.ocampo@algranel.com.co

Bogotá, D.C.

Asunto: RDP- Algranel-Rad 1-2025-024632

En atención al radicado 1-2025-024632 del 21 de mayo de 2025 mediante el cual la empresa ALGRANEL SA informa *“Algranel S.A. no ha tenido, ni tiene relación comercial o contractual alguna con la sociedad Petromil S.A.S., ni ha actuado como su agente, operador o representante frente al Ministerio o en la planta mencionada.”* Dado que en el radicado No. 2-2025-013240 se asocian las empresas antes mencionadas.

Al respecto, la Dirección de Hidrocarburos informa que, debido a un error técnico en nuestra plataforma, se subió un documento incorrecto en respuesta al radicado que ustedes enviaron. Lamentamos este error y nos comprometemos a tomar medidas para evitar que se repita en el futuro.

Queremos confirmar que, tras revisar nuestros registros, no tenemos constancia de ningún acuerdo comercial vigente entre Algranel S.A. y Petromil. Esta información es precisa y actualizada.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto. Si tienen alguna pregunta o inquietud adicional, no duden en hacérselo saber.

Finalmente, le informamos que, *“por ningún motivo el Ministerio de Minas y Energía solicita pago alguno ni cuenta con intermediarios para este tipo de trámites”*

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Cordialmente,



Leonardo Jaimes Corzo
Coordinador
Grupo de Downstream

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-024632

Elaboró: Nelly Johanna Ríos Camargo
Revisó: Daniela Carolina Ruiz Pedroza
Aprobó: Leonardo Jaimes Corzo